



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR. HH. N° 2968

POR LA CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL CONTRATADO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, **18** de julio de 2020.

VISTO:

La nota, de fecha 29 de junio de 2020, presentado por la *Directora General del Hospital General de Mariano Roque Alonso*, y recibido por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 91451/20, a través del cual solicita cambio de Unidad Presupuestaria de la Sra. Cayetana Dora Giménez Caballero, con C.I.N° 3.792.202; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional, en el **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, prescribe: “*Los ministros son los jefes de las administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*”.

Que, el **Decreto N° 3264/2020** de fecha 16 de enero de 2020 “**POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469 DEL 02 DE ENERO DE 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"**”.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1° Disponer el Cambio de Unidad Presupuestaria de personal contratado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **afectando al rubro 144 Jornales del Hospital Distrital Mariano Roque Alonso**, a partir del 01 de julio de 2020.

CAYETANA DORA GIMENEZ CABALLERO, con C.I. N° 3.792.202.

Función: Personal de Apoyo.

Asignación Gs: 2.192.839.

Lugar Cedente: Dirección General de Promoción de la Salud.

Código Presupuestario Cedente: 01.001.01.

Lugar Receptor: Hospital Distrital Mariano Roque Alonso.

Código Presupuestario Receptor: 02.002.35.

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.

//hs


DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO